

TEMA 2

LAS CAPACIDADES COMO OBJETIVO DE LA EDUCACIÓN. SUS DISTINTOS ASPECTOS. VALOR INTRÍNSECO, VALOR PROPEDEÚTICO, CARÁCTER FUNCIONAL CON LA VIDA COTIDIANA.



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

2. MARCO TEORICO.

2.1. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL: APTITUDES, CAPACIDADES Y DESTREZAS.

2.2. MODELOS EDUCATIVOS Y CAPACIDADES.

2.2.1. MODELOS CONDUCTUALES.

2.2.1.1. LA TEORIA DEL APRENDIZAJE ACUMULATIVO DE GAGNÉ Y BRIGGZ

2.2.1.2. LOS OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE SEGÚN MAGER

2.2.2. MODELOS PSICOGENÉTICOS.

2.3. MODELOS INTERACTIVOS.

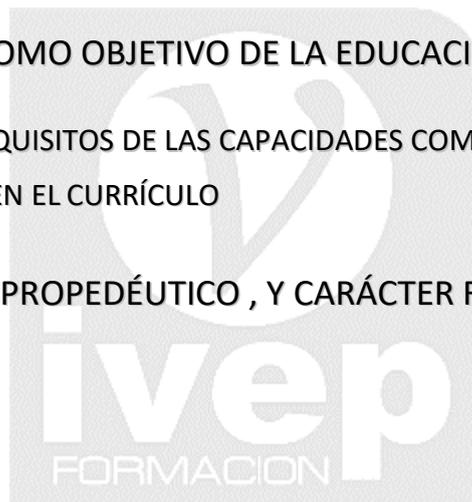
3. LAS CAPACIDADES COMO OBJETIVO DE LA EDUCACIÓN.

3.1. CONDICIONES Y REQUISITOS DE LAS CAPACIDADES COMO OBJETIVO DE LA EDUCACION.

3.2. LAS CAPACIDADES EN EL CURRÍCULO

4. VALOR INTRÍNSECO, PROPEDEÚTICO , Y CARÁCTER FUNCIONAL

5. BIBLIOGRAFIA



1. INTRODUCCIÓN.

El tema que ahora nos ocupa, está estructurado en dos grandes apartados, en primer lugar nos invita a hablar sobre la relación entre el objetivo de la educación y el desarrollo de determinadas capacidades, y en segundo lugar, hemos de tratar el valor que posee del desarrollo de capacidades como objetivo educativo, valor que ha de entenderse en un sentido tanto intrínseco, como propedéutico y funcional.

La relación entre el objetivo de la educación y el desarrollo de capacidades , ha sufrido diversas modificaciones a lo largo del tiempo y del marco teórico predominante; así desde las concepciones innatistas de la inteligencia, no se estudiaban las capacidades, sino las aptitudes; posteriormente, desde las concepciones ambientalistas de la inteligencia comienza el estudio de las capacidades como habilidades generales entrenables , y por tanto se realizan investigaciones sobre la relación entre éstas y el aprendizaje y el desarrollo.

Así, pues, partiendo de unos u otros modelos teóricos sobre el aprendizaje y el desarrollo, el objetivo de la educación pasa de ser la explicitación de determinadas conductas que requieren de determinadas capacidades, hasta el desarrollo de determinadas capacidades que a su vez se concretarán en determinadas conductas.

Por todo ello, en la primera parte del tema, se abordará someramente y, a modo de marco teórico, el modo en que el estudio de las capacidades está ligado a determinadas concepciones de la inteligencia y a los modelos teóricos sobre el aprendizaje y el desarrollo imperantes en cada momento; se abordarán también las principales aportaciones teóricas que sobre el estudio de las capacidades humanas han realizado los autores más significativos de cada modelo.

Posteriormente, centraremos el tema en la perspectiva actual que considera que el objetivo último de la educación ha de ser el desarrollo de determinadas capacidades, por ello, se explicitará una clasificación de las capacidades, entendidas tanto desde su nivel de concreción curricular, como desde su ámbito de actuación. Finalmente se expondrá el valor de considerar a las capacidades como objetivo de la educación, ya que éstas poseen por un lado significado en sí mismas, pero por otro presentan una cierta estructura jerarquizada que las sitúa como prerrequisito para alcanzar otras, así mismo el desarrollo de capacidades posee un valor funcional que les confiere sentido en relación con la vida cotidiana.

2. MARCO TEORICO.

El estudio de las capacidades humanas ha estado íntimamente ligado al estudio de la inteligencia, ya que esta supone el constructo teórico a partir del cual se infiere el funcionamiento de los procesos intelectuales del ser humano.

Las numerosas teorías sobre la inteligencia, podemos agruparlas en torno a dos grandes planteamientos iniciales.

Por un lado, encontramos los estudios diferencialistas ó factorialistas de la inteligencia, que han ocupado gran parte del panorama tradicional del estudio de la inteligencia. Se parte de la premisa de la inteligencia, como una habilidad general que puede desglosarse en varios factores. La inteligencia se considera estática y directamente dependiente de factores biológicos y genéticos.

La mayor parte de los estudios factorialistas, están centrados en medir la inteligencia y en constatar las diferencias individuales que los distintos individuos presentan respecto a este constructo. Los estudios diferencialistas se han ocupado básicamente de la medición de las aptitudes, centrandó su interés en los resultados. Dentro de este grupo de teorías podemos encontrar las aportaciones de Teman, Catell, etc...

Por otro lado, podemos situar todos aquellos planteamientos considerados generalistas. Desde este enfoque, no se habla de aptitudes, sino de procesos inteligentes, de capacidades.

El acento de las investigaciones se pone, no en el resultado, sino en los procesos de pensamiento. Aquí se sitúan todas aquellas investigaciones cognitivas centradas en el Procesamiento de la Información. La inteligencia se considera como un conjunto de procesos mentales que tienen que ver con el modo en que el individuo selecciona, codifica, almacena y reproduce la información. Por supuesto desde esta concepción, la inteligencia es modificable y entrenable. Desde esta óptica, podemos entender las aportaciones de Stemberg, Broadbent, Dass y un largo etcétera.

2. 1. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL: APTITUDES, CAPACIDADES Y DESTREZAS.

Desde las posiciones factorialistas aquello que era objeto de estudio eran las aptitudes, entendiéndose por aptitud, la habilidad de carácter general potencial que presenta un determinado

TEMA 2

individuo ante la realización de determinadas tareas. Por ejemplo, habilidad numérica, verbal, manipulativa, etc.

La psicología diferencial se ha ocupado tradicionalmente del estudio de las aptitudes, a las que se les confiere un carácter innato y estático, ya que poseen un sustrato psicobiológico y genético.

Los enfoques generalistas, ocupados en el modo en que opera la mente humana, se han ocupado del estudio de las capacidades como tales, entendiéndose por capacidad la habilidad de carácter general para realizar determinado tipo de tareas, no se le confiere carácter potencial, y se considera como algo entrenable, y por tanto sujeto a modificaciones por efecto del aprendizaje. El acento de la mayor parte de las investigaciones, no se centra en medir diferencias individuales en cuanto a rendimiento intelectual, sino en describir el funcionamiento general del procesamiento humano, y en establecer las condiciones para su entrenamiento.

Ambos términos, aptitudes y capacidades, utilizadas como sinónimos por muchos autores, entendidas como habilidades generales, están compuestas por un conjunto de habilidades específicas, a las que se conoce como destrezas.

De este modo, cuando nos referimos a las capacidades como objetivo de la educación, partimos desde concepciones generalistas de la inteligencia, esto es consideramos que las capacidades son modificables, nuestro interés como educadores no se centra en medir, ni en determinar diferencias individuales, sino que el interés se centra en el modo en que tienen lugar los procesos mentales, y en establecer las condiciones para lograr un adecuado desarrollo en la escuela de determinadas capacidades humanas.

2.2. MODELOS EDUCATIVOS Y CAPACIDADES.

El estudio de las capacidades humanas, ha estado ligado, al estudio de la inteligencia tal y como hemos apuntado brevemente, pero sobretodo lo ha estado al estudio de aprendizaje y del desarrollo.

Así, dependiendo del momento histórico-geográfico, y de la concepción predominante sobre el aprendizaje y su relación con el desarrollo humano, determina el estudio taxonómico de las capacidades así como su condición de punto de partida, y /o llegada del aprendizaje escolar.

2.2.1. MODELOS CONDUCTUALES.

Como es sabido, el paradigma conductual del aprendizaje, ha dominado el mundo anglosajón hasta los años 40 aproximadamente², en los que los planteamientos cognitivos comenzaron a tener más aceptación.

Desde este paradigma, lo importante se centra en el resultado del aprendizaje, medible y cuantificable en términos de conductas concretas. Estos resultados están claramente influenciados por las condiciones ambientales, de modo que el objeto de la educación escolar será lógicamente planificar las condiciones ambientales de las que dependen los resultados del aprendizaje.

Las capacidades son entendidas en términos de ámbitos de conocimiento o dominios de aprendizaje, que requieren de unas determinadas condiciones ambientales para que puedan tener lugar; los contenidos a aprender, así como las condiciones necesarias para que tenga lugar el aprendizaje y la planificación de la instrucción, forman los ejes principales de las distintas teorías que parten de este modelo o paradigma.

De entre las numerosísimas investigaciones sobre el aprendizaje que podemos encontrar en este modelo, son destacables las aportaciones de Gagne y Briggs, así como la de Blomm, por ocuparse concretamente de las capacidades humanas y la aplicación de sus estudios al en el ámbito educativo. Por ello, centraremos las siguientes líneas en ambas teorías.

2.2.1.1. LA TEORÍA DEL APRENDIZAJE ACUMULATIVO DE GAGNÉ Y BRIGGS.

En la década de los años cincuenta, se contrataron en Norteamérica a centenares de psicólogos para participar en programas de entrenamiento militar. Gagné y Briggs colaboraron desde el principio en estas investigaciones y realizaron numerosas aportaciones sobre la instrucción que posteriormente se aplicaron al ámbito educativo.

Robert Gagné, parte de la base de que el aprendizaje se produce como resultado de la interacción entre el sujeto y el medio ambiente, lo cual se traduce invariablemente en una modificación comportamental, no obstante, Gagné concede especial importancia a los procesos

² En los años 50, aproximadamente, gracias al avance de los estudios sobre cibernética, comienza a enfatizarse la importancia del estudio del funcionamiento de la mente humana, como objeto legítimo de estudios científicos.

TEMA 2

mentales encubiertos que subyacen a este cambio comportamental.³ De este modo, en la teoría de Gagné, subyacen concepciones cercanas al procesamiento de la información.

Este autor, considera que todo acto de aprendizaje depende de una serie de sucesos externos al aprendiz que se diseñan para estimular los procesos internos del aprendizaje. En la “Teoría de las jerarquías de aprendizaje”, (Gagné, 1965, 1968), formula una taxonomía de los tipos de aprendizajes, que más tarde, servirá de base para las aportaciones que junto con Leslie Briggs, dieron lugar a la Teoría general de la instrucción (Gagné y Briggs, 1979). Esta teoría, no supone una nueva teoría sobre el aprendizaje, sino que pretende más bien, formular, diseñar y prescribir procedimientos de instrucción, a partir de los conocimientos ya existentes sobre el aprendizaje humano.

Para estos autores, como resultado del aprendizaje, en el ser humano tienen lugar toda una serie de actuaciones diversas, y establecen determinadas categorías de estas actuaciones a las que denominan “capacidades” o “facultades”. Estos tipos de capacidades humanas aprendidas, se infieren a partir de los resultados del aprendizaje y no tienen por tanto, ninguna connotación innatista o maduracionista.

Las diferentes capacidades humanas aprendidas, implican diferentes modalidades de ejecución, pero también requieren diferentes condiciones de aprendizaje tanto internas como externas.

En resumen, el trabajo de estos autores, se inicia con la taxonomía de aprendizajes de Gagné, y postula que las diferentes producciones o resultados del aprendizaje se relacionan con un tipo de capacidad humana implicada, y para que estas producciones finalmente tengan lugar se requiere de determinadas condiciones internas y externas

Según estos autores, podemos distinguir las siguientes capacidades humanas aprendidas:

- ☐ Información verbal
- ☐ Habilidades intelectuales
- ☐ Estrategias cognitivas
- ☐ Actitudes
- ☐ Habilidades motoras.

³ Tomado de Carmen Basil y Cesar Coll, en *Desarrollo Psicológico y Educación II*, pg 57,58.

Veamos más detenidamente en qué consiste cada una de ellas.

☐ Información verbal: Se refiere a la capacidad humana de adquirir información a través del lenguaje oral y escrito. La información verbal tiene importancia por varias razones. Primero, porque sirve como requisito previo para realizar otros aprendizajes, segundo porque tiene gran trascendencia práctica para desenvolverse en la vida cotidiana, y tercero, porque a través de él, se vehiculan determinadas estrategias de pensamiento.

☐ Habilidades intelectuales: Hacen referencia a aquellas capacidades que le permiten a un individuo, responder con símbolos a su medio ambiente, y poder operar sobre el medio ambiente con símbolos.

Las habilidades intelectuales, son muy importantes, ya que permiten responder a los aspectos conceptuales del ambiente, de lo contrario, resultaría imposible aprender todas las relaciones entre las cosas y fenómenos de forma particularizada.

Las habilidades intelectuales, se pueden dividir en varias subcategorías jerarquizadas. Gagné distingue entre: discriminaciones, conceptos, reglas y reglas de orden superior.

Las discriminaciones suponen aprender a distinguir estímulos entre sí en base a una o más de las características físicas de un objeto (formas, colores, texturas...). Las discriminaciones juegan un papel esencial en la educación preescolar y suponen un requisito previo para el aprendizaje de los conceptos.

Los conceptos, se jerarquizan en función de su complejidad, así, la forma más simple de conceptos, hace referencia a los conceptos concretos, que se define como el aprendizaje de clases de cualidades en los objetos (por ejemplo, “encima”, “debajo”, “delante”, “detrás”, etc.). Los conceptos definidos, son un tipo más complejo de conceptos y son aquellos que requieren de una oración o una proposición para su identificación (por ejemplo, “obstáculo”, “correr”, “ganar”...).

Las reglas, hacen referencia a el establecimiento de relaciones, su aprendizaje implica la capacidad humana de llevar algo a cabo utilizando símbolos, (por ejemplo, “sumar” “restar”, “reglas para deletrear palabras”...).

TEMA 2

Por su parte, las reglas de orden superior, permiten resolver problemas y situaciones nuevas, que no han sido objeto directo de enseñanza.

☐ Estrategias cognitivas: Las estrategias cognitivas constituyen habilidades intelectuales de orden superior. Presentan, según Gagné, características muy particulares, ya que permiten al sujeto gobernar su propio comportamiento intelectual. Son capacidades internamente organizadas que sirven para guiar y dirigir los procesos de atención, codificación, almacenamiento, recuperación y transferencia.

En realidad, se diferencian de las habilidades intelectuales en que mientras estas están orientadas por aspectos del medio ambiente, las estrategias cognitivas están orientadas hacia procesos internos del sujeto que aprende.

El aprendizaje de estrategias cognitivas, le faculta a un sujeto como pensador independiente; así, aprender una regla es una habilidad intelectual, pero aprender a aprender reglas sería una estrategia cognitiva.

☐ Actitudes: Las actitudes hacen referencia a la tendencia a actuar de una determinada manera ante unas determinadas situaciones. También son objeto de la enseñanza escolar (por ejemplo, la tolerancia, el respeto, el esfuerzo...).

☐ Habilidades motoras. Las habilidades o destrezas motrices son todas aquellas que implican algún tipo de acción manifiesta, y forman parte de la mayor parte de las actividades humanas (por ejemplo: hablar, conducir,..)

Pero, como hemos indicado anteriormente, estas capacidades humanas aprendidas, además de permitir una modalidad de ejecución, requiere de unas determinadas condiciones internas y externas para su aprendizaje; estas condiciones quedan claramente resumidas en el cuadro adjunto.

RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS DIFERENTES CAPACIDADES HUMANAS Y APRENDIDAS

CAPACIDAD APRENDIDA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONDICIONES INTERNAS	CONDICIONES EXTERNAS
Información verbal	Afirmaciones verbales	Recuperación de un contexto significativo más amplio	<ul style="list-style-type: none"> -Presentar información nueva en un contexto significativo -Activar la atención mediante variaciones escritas y orales
Habilidades individuales: -discriminaciones -conceptos -reglas, reglas de orden superior	Responder a clases de estímulos como distintos; usar conceptos y reglas para resolver problemas.	Cada subhabilidad es un prerrequisito para la de orden superior: las reglas de orden superior requieren la recuperación de reglas, éstas de conceptos y éstos de discriminaciones; las discriminaciones requieren formas básicas de aprendizaje como asociaciones y cadenas	<ul style="list-style-type: none"> -Estimular la recuperación de componentes de aprendizaje establecidos previamente. -Presentar pistas verbales para ordenar la combinación de las habilidades componente -Programar revisiones espaciadas -Emplear una variedad de contextos para facilitar la transferencia
Estrategias cognitivas	Originar soluciones nuevas a los problemas; utilizar diversos medios para controlar el propio pensamiento y procesos de aprendizaje	Recuperación de los conceptos y reglas relevantes	<ul style="list-style-type: none"> -Descripción verbal de la estrategia -Brindar una variedad frecuente de oportunidades para ejercer la estrategia presentando nuevos problemas a resolver
Actitudes	Decidir comportarse de una determinada manera	Recuperación de información y habilidades intelectuales relevantes para la conducta objeto	<ul style="list-style-type: none"> -Recordar al alumno algunas de sus experiencias logradas; asegurar se identificación con un modelo -Hacerle desempeñar la acción y observarla -Darle retroalimentación de la acción eficaz o hacérsela observar en un modelo

TEMA 2

Habilidades motoras	Ejecutar movimientos del cuerpo suavemente y en secuencia adecuada	Recuperación de los componentes de las cadenas motoras	-Presentar pistas verbales o de otra naturaleza para aprender las subrutinas ejecutivas -Proveer una práctica repetitiva -Proveer una retroalimentación precisa e inmediata
---------------------	--	--	---

Fuente Gagne y Briggs, Aronson y Briggs

En cuanto a la teoría prescriptiva de la instrucción, Gagné parte de tres presupuestos básicos que constituyen su punto de partida:

1. Es necesario partir de unos objetivos claramente formulados.
2. Es necesario establecer un orden, una secuencia ordenada de la enseñanza, destinada a potenciar el logro de estos objetivos.
3. Es necesario proporcionar las condiciones necesarias para el aprendizaje que se ajusten a la naturaleza de los objetivos perseguidos, teniendo en cuenta las características del aprendiz, y en particular del dominio de las capacidades subordinadas o prerrequisitos de lo que se va a aprender., el tipo de modalidad de aprendizaje implicada, los productos o resultados concretos que se pretenden y las características de la situación de aprendizaje y transferencia.⁴

Respecto a los objetivos de la enseñanza, Gagné es partidario, tal y como se ha indicado en el primero de sus presupuestos básicos, de definir estos objetivos claramente. Así, propone que para su redacción se incluyan los siguientes aspectos:

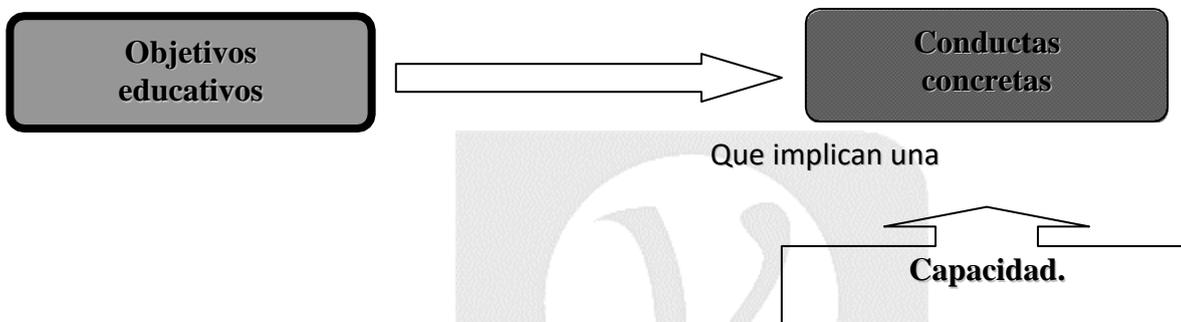
1. La acción, es decir, enunciar claramente que es lo que debe hacer el alumno.
2. El objeto de ejecución
3. La situación con la que se enfrenta el alumno, así como:
4. Instrumentos y limitaciones de esa situación, y
5. El tipo de capacidad implicada

⁴ Estas condiciones del aprendizaje, han sido ampliamente tratadas por Gagné en The conditions of learning. 1985

En resumen, la contribución de Gagné y Briggs es esencial en el ámbito educativo, ya que proporciona numerosísimas aportaciones sobre la planificación de la enseñanza. La idea principal, que según Basil y Coll (1992),⁵ podemos extraer de su trabajo es: la necesidad de adecuar los métodos de enseñanza y evaluación al tipo de capacidad implicada en los objetivos que se pretender enseñar.

Relación entre objetivos y capacidades en la teoría de Gagné.⁵

Se especifican en términos de



2.2.1.2. LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE SEGÚN MAGER.

Una de las principales aportaciones respecto de la formulación de los objetivos de aprendizaje es, sin duda la de Robert Frank Mager, quien en su libro "Preparing Instructional Objectives" (Preparando Objetivos de Aprendizaje) en 1962, estableció una serie de pautas para diseñar efectivamente objetivos de aprendizaje.

Un objetivo de aprendizaje, según, Mager, describe el desempeño que el docente desea que los estudiantes alcancen como resultado de la instrucción... Los objetivos de aprendizaje, son pues conductas específicas, observables, de corto plazo y evaluables.

⁵ Desarrollo psicológico y educación II. Alianza. Madrid 1992. pg 57.

⁵ En opinión de la autora.

TEMA 2

Mager propone que, para establecer objetivos de aprendizaje realmente útiles se deben incluir cuatro componentes: una audiencia, un comportamiento o conducta, una condición (requisito, exigencia,) y un grado o rango (criterio).

- ☐ La audiencia hace referencia al “quién “. esto es se refiere al alumno que será capaz de...
- ☐ La conducta o desempeño, implica un comportamiento, esto es, se refiere al “que”. Así, un objetivo siempre debe decir lo que se espera que el alumno pueda realizar.
- ☐ La condición se refiere al “cómo”, es decir a las condiciones importantes en las que debe darse lugar el comportamiento o conducta.
- ☐ El rango o grado se refiere al “cuánto “, esto es el criterio de desempeño aceptable , describe que tan buena debe ser la ejecución o realización del estudiante para ser considerada aceptable.

La contribución de Mager, resulta extraordinariamente útil para la concreción de aquello que se espera como resultado del aprendizaje, y por tanto para la planificación de la enseñanza.

2.2.1.3. LA TAXONOMÍA DE BLOOM.

El trabajo de Benjamín Bloom podemos enmarcarlo de lleno dentro del paradigma cognitivo, ya se supone uno de los trabajos más importantes sobre los niveles de conocimiento.

Doctor en Educación de la Universidad de Chicago, Benjamín Blomm lideró en 1948 , un estudio en el que se buscaba establecer entre los docentes, un sistema de clasificación comprendido dentro de un marco teórico que les permitiera poseer un léxico común de términos descriptivos, para finalmente intercambiar materiales de evaluación. Así se estudiaron e identificaron tres dominios de actividades educativas, el dominio cognitivo, afectivo y psicomotor.

El comité que lideraba Bloom, estudió los dos primeros, por lo que el dominio psicomotor fue desarrollado por otros autores.

La idea principal de la taxonomía de Bloom, viene a decir, que, aquello que los educadores quieren que sepan los alumnos, es decir los objetivos educacionales, pueden ser organizados en una jerarquía, desde lo menos complejo a lo más complejo. Así se establece una taxonomía de los objetivos educativos, esto es una clasificación de metas educativas.

En cuanto al dominio cognitivo, la taxonomía de las habilidades de pensamiento se establecen seis niveles: conocimiento, comprensión, análisis, síntesis y evaluación, de creciente nivel de complejidad.

A grandes rasgos: las distintas habilidades que deben mostrarse en cada nivel tienen que ver con:

CONOCIMIENTO: Recoger información

Observación y recordación de información; conocimiento de fechas, eventos, lugares; conocimiento de las ideas principales; dominio de la materia

COMPRENSIÓN: Confirmación Aplicación

Entender la información; captar el significado; trasladar el conocimiento a nuevos contextos; interpretar hechos; comparar, contrastar; ordenar, agrupar; inferir las causas predecir las consecuencias

APLICACIÓN Hacer uso del Conocimiento

Hacer uso de la información; utilizar métodos, conceptos, teorías, en situaciones nuevas; solucionar problemas usando habilidades o conocimientos

ANÁLISIS: (orden Superior) Dividir, Desglosar

Encontrar patrones; organizar las partes; reconocer significados ocultos; identificar componentes.

SINTETIZAR (Orden superior) Reunir, Incorporar

Utilizar ideas viejas para crear otras nuevas; generalizar a partir de datos suministrados; relacionar conocimiento de áreas diversas; predecir conclusiones derivadas

EVALUAR :(Orden Superior) Juzgar el resultado

Comparar y discriminar entre ideas; dar valor a la presentación de teorías; escoger basándose en argumentos razonados; verificar el valor de la evidencia; reconocer la subjetividad.

La taxonomía de Bloom, aunque evidentemente no es la única, es la más utilizada por los docentes, describir la conducta esperada en un objetivo de aprendizaje.

2.2.2. MODELOS PSICOGENÉTICOS.

Los modelos psicogenéticos del aprendizaje están ampliamente representados por Jean Piaget y la Escuela de Ginebra.

El ginebrino, Piaget, siendo de formación biólogo, estudia psicología, para responder ante cuestiones epistemológicas, concretamente dentro del marco de la epistemología genérica, a la que el propio autor define como “la disciplina que estudia los mecanismos y procesos mediante los cuales se pasa de los estados de menor conocimiento a los estados de conocimiento más avanzado”.

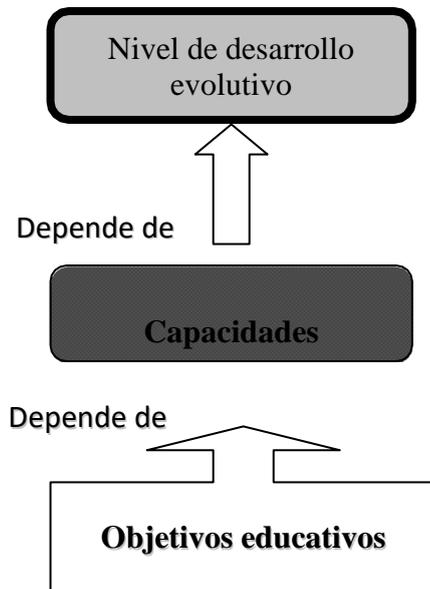
Ocupado en el desarrollo cognitivo, distingue tres grandes estadios o períodos evolutivos: a saber : un estadio sensoriomotor, que va desde el nacimiento hasta los dos años de vida aproximadamente, un período conceptual o representacional que abarca desde los dos a los diez-once años aproximadamente y permite el pensamiento basado en las operaciones concretas , y un periodo de operaciones formales que culminaría con la instauración del pensamiento formal abstracto y que se instaura en la adolescencia.

En cualquier caso, lo interesante ahora, es señalar que para los piagetianos, las capacidades humanas posibles van a depender del período evolutivo de desarrollo cognitivo en el que se encuentre el sujeto.

Así, podemos entender que en la etapa del pensamiento preoperacional, podrían desarrollarse capacidades motrices, y perceptivas básicamente; mientras que durante el período del pensamiento operacional, se desarrollan capacidades cognitivas como las relativas a la codificación, simbolización, razonamiento inductivo y codificación espacial. Finalmente, durante la etapa del pensamiento formal, se desarrollarían aquellas capacidades relativas a la capacidad de abstracción y de razonamiento hipotético- deductivo.

Si las capacidades humanas posibles dependen del nivel o estadio de desarrollo evolutivo, los objetivos educativos deben programarse teniendo en cuenta el nivel de desarrollo alcanzado por el alumno/a.

Así, y en opinión de la autora, la relación entre los objetivos educativos y las capacidades humanas, vista desde la óptica piagetiana, sería:



2.2.3. MODELOS INTERACTIVOS.

Podríamos acotar dentro de lo que se entiende como perteneciente al término , un poco vago, de , modelos interactivos, a todas aquellas teorías que subrayan especialmente la relevancia que tienen otros sujetos , en los procesos de aprendizaje y desarrollo humanos.

Muchos son los autores que han contribuido al marco que hoy envuelven los procesos de enseñanza –aprendizaje y que por tanto tienen consecuencias directas en los procesos educativos, pero tal vez entre ellos, podamos citar a Vigotsky, Bruner, Ausubel, etc.

En cualquier caso, desde estos modelos, se suelen posicionar teorías más próximas al generalismo, esto es, a entender que las capacidades humanas a desarrollar como objetivos de la educación, han de estar formulada en términos generales y estar referidas a todos los ámbitos de desarrollo humano (cognitivo, afectivo, y motriz).

Así, pues, las capacidades son entendidas como:

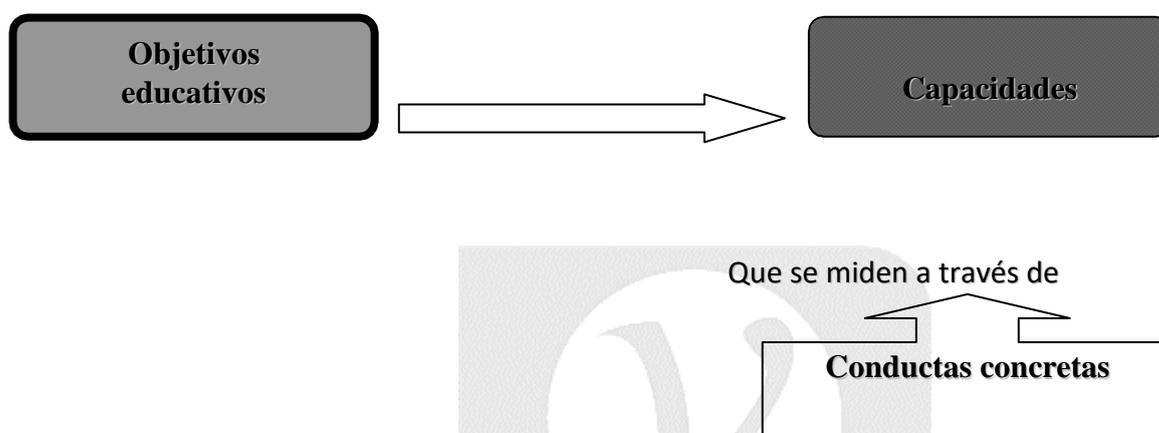
1. Potencialidades a desarrollar y adquirir , y por tanto,
2. Objetivos de aprendizaje en el contexto educativo en el que, se entenderán como
3. Metas a conseguir, y guías del proceso de enseñanza- aprendizaje.

TEMA 2

Desde estos modelos, vigentes en la actualidad, el desarrollo de capacidades humanas sería el objetivo mismo de la educación, por lo que los objetivos educativos deben ser explicitados y formulados, precisamente en términos de capacidades.

Así, la relación entre capacidades, conductas concretas y objetivos de la educación actual, puede representarse del siguiente modo:

Se especifican en términos de



3. LAS CAPACIDADES COMO OBJETIVO DE LA EDUCACIÓN.

Como queda claro, lo que se entiende por objetivos educativos y los términos mediante los cuales estos han de definirse, dependen del marco teórico y de los principios psicopedagógicos que rijan en sistema educativo en un momento determinado. En cualquier caso, la mayoría de los autores, entienden los objetivos educativos como metas o fines a alcanzar que a su vez orientan y guían la práctica educativa.

En la actualidad, y de acuerdo con el modelo constructivista, el fin último de la educación tiene que ver con el aprender a aprender, y por tanto, tiene poco sentido aprender datos aislados o acumular conocimiento sin más. Lo importante es aprender a desarrollar estrategias que favorezcan la independencia de pensamiento y el autoaprendizaje, de modo que el objetivo de la educación es sin lugar a dudas, contribuir al desarrollo de capacidades.

Las capacidades humanas a favorecer han de tener en cuenta el desarrollo integral del individuo, y por tanto han de hacer referencia a sus distintos ámbitos de experiencia, esto es, a su ámbito cognitivo o intelectual, pero también al ámbito afectivo y motriz.

3.1. CONDICIONES Y REQUISITOS DE LAS CAPACIDADES COMO OBJETIVO DE LA EDUCACION.

Sin embargo, para que determinadas capacidades sean consideradas como objetivos educativos, han de cumplir una serie de condiciones o requisitos, unas de estas condiciones hacen referencia al propósito educativo, otras se refieren al modo en que han de ser formulados.

En general, para que una acción sea considerada educativa, ha de ser intencional, es decir a de responder a un propósito claro y ha de programarse adecuadamente en la planificación educativa.

Por tanto, una capacidad como objetivo educativo, será intencional, cuando persiga lograr una habilidad concreta con un fin determinado de antemano. A su vez, un objetivo educativo estará adecuadamente planificado, cuando respete y responda a una secuencia temporal preestablecida.

Por otro lado, para que el logro de una capacidad sea considerado como objetivo educativo, este ha de formularse cumpliendo unas características determinadas, entre ellas, podemos considerar las siguientes:

1. Los objetivos educativos, se expresarán en términos de capacidades, de modo que cada objetivo educativo implicará el logro de una o más capacidades.
2. Para desarrollar capacidades, es necesario dominar una serie de contenidos, de manera que en la formulación de los objetivos se hará mención de los contenidos mediante los cuales se espera desarrollar esa capacidad o capacidades que engloba el objetivo u objetivos educativos.
3. Los objetivos han de ser realistas, globales y flexibles.

TEMA 2

- ☐ Los objetivos han de ser realistas, esto es han de ser alcanzables en función de las características del sujeto y el contexto educativo.
- ☐ Los objetivos educativos, explicitados en términos de capacidades han de ser globales, puesto que han de reflejar el desarrollo integral del individuo en su naturaleza cognitiva, afectiva y motriz. Además, si hemos indicado que se ha de reflejar los contenidos mediante los que se espera desarrollar una capacidad, conviene que los objetivos educativos indiquen en su formulación los contenidos tanto conceptuales, como procedimentales y actitudinales necesarios para su consecución.
- ☐ Los objetivos educativos expresados en términos de capacidades han de ser flexibles, esto es han de poderse alcanzar por todos los alumnos/as a los que van dirigidos y de muy diversas formas.

3.2. LAS CAPACIDADES EN EL CURRÍCULO.

Desde la entrada en vigor de la LOGSE, hace ya algo más de una década, los objetivos educativos en cada uno de sus distintos niveles de concreción, han sido formulados en términos de capacidades, pudiendo contemplar en ellos, el cumplimiento de los requisitos anteriormente enunciados.

La reciente, Ley Orgánica de Calidad educativa, a pesar de haber modificado los objetivos concretos a lograr tanto en las distintas etapas educativas, como en las distintas áreas, asignaturas, y materias que estructuran cada una de estas etapas, no modifica el modo en que se conceptualizan los objetivos educativos.

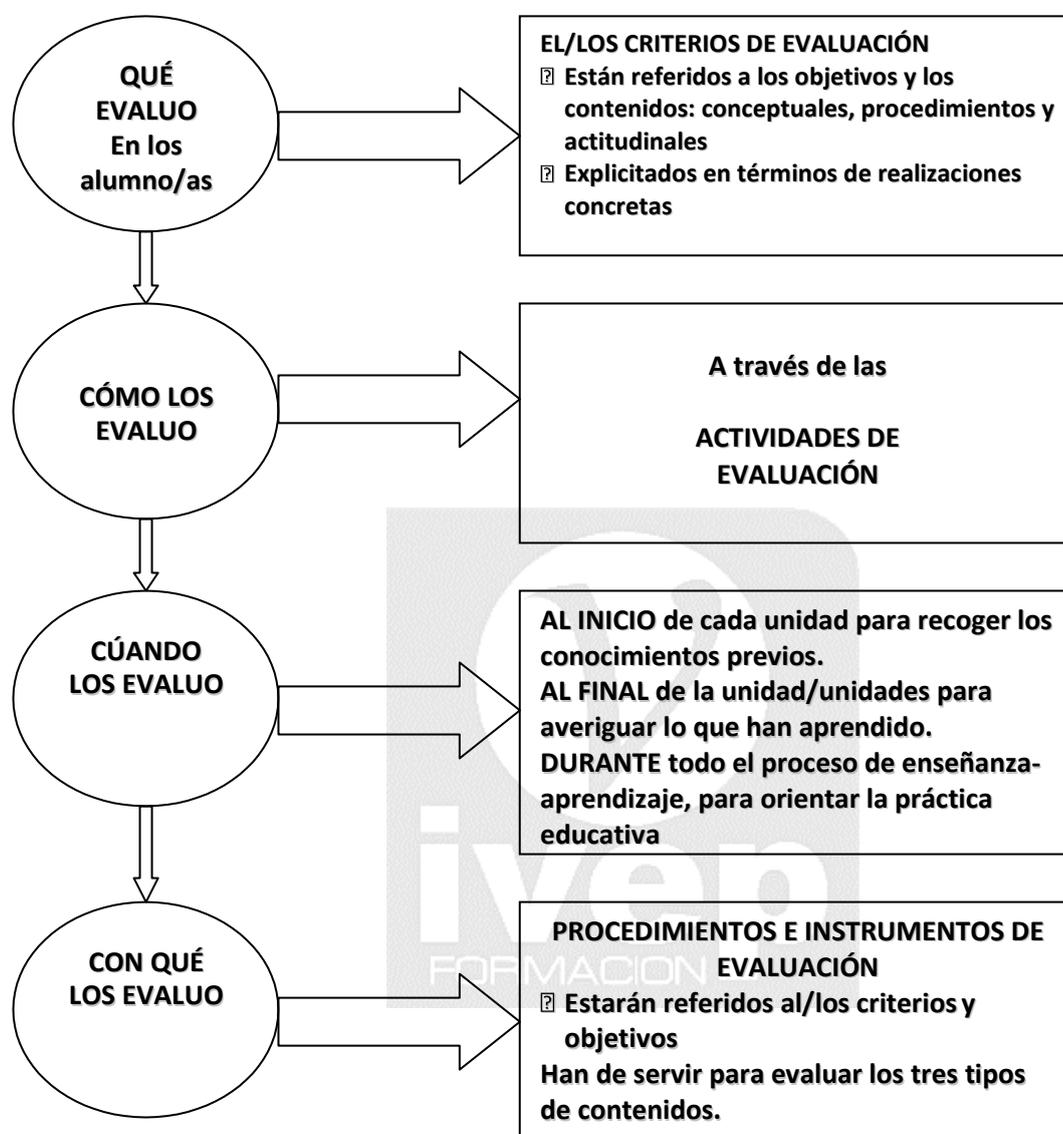
Así a modo de ejemplo, se incluyen, los objetivos a alcanzar en la ESO, regulados por el artículo 23 de la LOE., como vemos hacen referencia al logro concreto de determinadas capacidades humanas expresadas globalmente.

- a) Asumir responsablemente sus deberes y ejercer sus derechos en el respeto a lo demás, practicar la tolerancia y la solidaridad entre las personas y ejercitarse en el diálogo afianzando los valores comunes de una sociedad participativa y democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de estudio y disciplina, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio para el desarrollo personal.
- c) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- d) Afianzar el sentido del trabajo en equipo y valorar las perspectivas, experiencias y formas de pensar de los demás.
- e) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lengua y el estudio de la literatura.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, matemáticas, y científicas, y conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia, para su resolución y para la toma de decisiones.
- g) Desarrollar la competencia comunicativa para comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, a fin de facilitar el acceso a otras culturas.
- h) Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías fundamentalmente, mediante la adquisición de las destrezas relacionadas con las tecnologías de la información y de las comunicaciones, a fin de usarlas, en el proceso de aprendizaje, para encontrar, analizar, intercambiar y presentar la información y el conocimiento adquiridos.
- i) Consolidar el espíritu emprendedor, desarrollando actitudes de confianza en uno mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad par panificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- j) Conocer los aspectos básicos de la cultura y la historia y respetar el patrimonio artístico y cultural; conocer la diversidad de culturas y sociedades, a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás.
- k) Apreciar, disfrutar y respetar la creación artística; identificar y analizar críticamente los mensajes explícitos e implícitos que contiene el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas.
- l) Conocer el funcionamiento del propio cuerpo, para afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la práctica del deporte, para favorecer el desarrollo en lo personal y lo social.
- m) Conocer el entorno social y cultural, desde una perspectiva amplia; valorar y disfrutar del medio natural, contribuyendo a su conservación y mejora.

Es preciso señalar que el logro de las capacidades no puede evaluarse directamente, y que para saber si se han conseguido o no, es necesario establecer las conductas concretas que nos permitirán inferir el logro de estas capacidades. Estas conductas específicas y concretas son lo que conforman los criterios de evaluación.

TEMA 2

Relación entre los objetivos educativos explicitados en términos de capacidades y las conductas.



No obstante, podemos clasificar las capacidades a las que se hace referencia en el currículo en base a dos ejes claramente diferenciados, a saber: en función del nivel de concreción al que pertenecen, o bien en función del ámbito de desarrollo humano.

Así en función del ámbito de desarrollo, vamos a seguir la clasificación de Román y Díez (1994).⁷ Así, las capacidades estarán referidas a los ámbitos:

- ☑ Motrices,
- ☑ Cognitivas e intelectuales,

⁷ clasificación a la que hizo referencia la LOGSE, y que en principio la LOCE no contradice.

- ☐ Relación o comunicación
- ☐ De actuación e inserción social.
- ☐ Afectivas.

Las capacidades que a su vez Román y Díez incluyen en cada categoría son:

a) Motrices:

- Orientación espacial.
- Orientación temporal.
- Expresión corporal.
- Coordinación psicomotriz.
- Construir.
- Aplicar,...

b) Cognitivas o intelectuales:

- Buscar información.
- Comprender
- Responsabilidad.
- Imaginar.
- Sintetizar/analizar.
- Razonar (deductivo, inductiva o divergentemente).
- Clasificar.
- Globalizar.
- Expresar.
- Memorizar,...

c) Relación o comunicación:

- Expresión: oral, escrita, gráfica, icónica, plástica,...
- Dialogo.
- Precisión en la comunicación,...

d) Actuación e inserción social

- Integración en el medio.

TEMA 2

- Participación y colaboración.
- Convivencia
- Actitud crítica
- Responsabilidad,...

e) Afectivas:

- Autoestima
- Solidaridad.
- Tolerancia.

En función del nivel de concreción, los objetivos educativos y por tanto las capacidades a desarrollar están especificadas en función del nivel de concreción al que hacen referencia.

4. VALOR INTRÍNSECO, PROPEDÉUTICO , Y CARÁCTER FUNCIONAL

El valor de las capacidades, así como su naturaleza y dimensiones han sido ampliamente estudiadas desde distintas posiciones teóricas, no obstante existe un acuerdo bastante unánime respecto a su valor intrínseco, propedéutico y funcional.

☐ Valor intrínseco

Las capacidades humanas poseen valor en sí mismas, lo cual hace que gran parte de los sistemas educativos actuales entiendan que desarrollarlas supone un eje referencial de la educación.

Estas capacidades comportan una serie de habilidades y destrezas que se concretarán en unas ejecuciones determinadas.

☐ Valor propedéutico.

Además de poseer valor en sí mismas, las capacidades, entendidas como un conjunto de habilidades y destrezas poseen un valor para , por un lado, contribuir al desarrollo personal e integral

del individuo en un sentido global, al tiempo que suponen un medio para desarrollar otras capacidades.

Así pues, el valor propedéutico, se refiere al modo en que el logro de unas determinadas capacidades contribuye de manera innegable a la conquista y perfeccionamiento de otras, así como al desarrollo integral y global del individuo.

☐ Valor funcional en relación con la vida cotidiana.

Entendemos que se educa para la vida cotidiana, esto es que más allá de la eficacia en tareas escolares, la última intención de la educación se concreta en la vida diaria del individuo.

En este sentido, desarrollar capacidades posee un valor funcional, un valor que el alumno/a aplica en su vida cotidiana como sujeto inmerso en una sociedad determinada. Por ello, desde la escuela es conveniente favorecer los aprendizajes funcionales, así como el desarrollo de las capacidades que se rigen como objetivos de esos aprendizajes.



6. BIBLIOGRAFIA

- AUSUBEL. 1978. Psicología educativa. Madris
- BLOOM, B. La taxonomía de los objetivos educativos: La clasificación de las metas educativas.

Manuel Guía 1: Dominio cognitivo.

- COLL, C. PALACIOS Y MARCHESI. Desarrollo Psicológico y educación II. Alianza. Madrid 1992.
- COLL, C y BOLEA E. Las intenciones educativas y los objetivos en la educación escolar; alternativas y fundamentos psicológicos- COLL. y ROCHERA, MJ, Estructuración y organización de la enseñanza secuencias de aprendizaje.

- MEC. Libro Blanco de la Reforma educativa
- MEC. Diseño Curricular Base. Madrid.1989
- NICKERSON, RS. Enseñar a pensar, Madrid 1990. Ed. Paidos
- ROMAN M y DIEZ E. Currículum y enseñanza. Madrid EOS 1994
- ROMAN M y DIEZ E. Currículum y programación Madrid EOS 1994.
- CESAR COLL, Psicología y Currículum
- CANDIDO GENOVARD y CONCEPCIÓN GOTZENS, Psicología de la Instrucción. Aula XXI

Santillana

- JOSÉ GIMENO SACRISTÁN. Teoría de la Enseñanza y desarrollo del Aprendizaje.

REFERENCIAS LEGISLATIVAS

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)